La CPI abrirá una investigación formal a Venezuela por crímenes de lesa humanidad

El Espectador (Colombia)

3 noviembre 2021 miércoles

Copyright 2021 Content Engine, LLC.

Derechos reservados

Copyright 2021 El Espectador, Colombia Derechos reservados

Length: 720 words

Byline: Redacción Mundo y agencias

Body

3 Nov 2021 - 8:42 p. m.La CPI abrirá una investigación formal a <u>Venezuela</u> por crímenes de lesa humanidadSe investigarán posibles crímenes de lesa humanidad durante la represión de manifestaciones antigubernamentales en 2017.**Redacción Mundo y agencias**

La Corte Penal Internacional (CPI) abrirá una investigación formal contra <u>Venezuela</u> por posibles crímenes de lesa humanidad durante la represión de manifestaciones antigubernamentales en 2017, informó el fiscal de la CPI, Karim Khan, en un encuentro en Caracas con el presidente Nicolás Maduro.

????????? ¿Ya estás enterado de las últimas noticias en el mundo? Te invitamos a verlas en El Espectador.

Al cierre de una visita de tres días, Khan firmó un memorándum de entendimiento con Maduro. "El fiscal de la CPI ha concluido el examen preliminar de la situación en <u>Venezuela</u> y ha determinado que procede abrir una investigación para establecer la verdad de conformidad con el Estatuto de Roma", se lee en el documento. Aquí algunas claves del proceso que adelanta la Corte en este caso:

- La CPI, con sede en La Haya, abrió en 2018 una investigación preliminar por supuestos abusos de derechos humanos por parte del gobierno de Maduro, especialmente por la represión de protestas en 2017, que dejó cerca de un centenar de muertos.
- La antecesora de Khan, Fatou Bensouda, afirmó que existía una base razonable para creer que se cometieron crímenes contra la humanidad. La Fiscalía de la CPI también concluyó en ese entonces que "las autoridades (venezolanas) no están realmente dispuestas a investigar y/o enjuiciar esos casos".
- En su visita a <u>Venezuela</u>, Khan fue interpelado en diferentes foros por quienes aseguran ser familiares de víctimas de persecución y abusos por parte del Gobierno, o de activistas que claman por la liberación de reos a quienes consideran presos políticos.
- Khan, que llegó el domingo a <u>Venezuela</u>, saludó el "diálogo constructivo" en las reuniones que sostuvo con Maduro, su vicepresidenta Delcy Rodríguez, el fiscal general Tarek William Saab y representantes de la Corte Suprema.
 - "Estoy plenamente consciente de las fallas que existen en <u>Venezuela</u>, la división política que existe.
 No somos políticos, nos guiamos por el principio de legalidad y el estado de derecho", insistió el funcionario de la CPI.

La CPI abrirá una investigación formal a Venezuela por crímenes de lesa humanidad

Un dato: En 2018, Canadá, Colombia, Argentina, Chile, Paraguay y Perú solicitaron a la CPI la apertura de un proceso contra el gobierno de Maduro por presuntos crímenes de lesa humanidad. A esto se suma que la Misión Internacional Independiente de la ONU presentó reportó en septiembre de 2020 que, tanto el gobierno como los agentes estatales y los grupos que trabajaban con ellos, han cometido violaciones flagrantes de los derechos humanos en ese país.

"El Estado venezolano debe exigir cuentas a las personas responsables de las ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias y torturas e impedir que se produzcan nuevos actos", se lee en el comunicado publicado por la ONU

¿Qué sigue ahora?

El documento firmado por Khan y Maduro también dice que en la fase preliminar "no se ha identificado a ningún sospechoso ni a ningún objetivo, y que la investigación tiene por objeto determinar la verdad y si existen o no motivos para formular cargos contra alguna persona".

Le puede interesar: Alex Saab, Hugo Carvajal y Claudia Díaz ponen a temblar a Nicolás Maduro

En ese sentido, las partes acordaron que <u>Venezuela</u>, como jurisdicción nacional, "adoptará todas las medidas necesarias para asegurar la efectiva administración de justicia, de acuerdo con los estándares internacionales, con el apoyo y el compromiso activo de la Fiscalía de la CPI en virtud del principio de complementariedad".

Por su parte, Maduro aseguró que respeta, pero no comparte, la decisión adoptada por la Fiscalía de la CPI. "Después de esta evaluación y este debate, el fiscal ha decidido pasar a la siguiente fase para buscar la verdad. Respetamos su decisión como Estado, aunque le hemos manifestado que no la compartimos", dijo Maduro en una comparecencia junto a Karim Khan.

Con información de Efe y Afp*

Recibe alertas desde Google News**Temas relacionados**Noticias el mundoEl mundo hoyúltimas noticias en el mundonoticias hoyúltimas noticiasVenezuelaCPICorte Penal InternacionalNicolás MaduroKarim KhanComparte:0 comentarios

Classification

Language: SPANISH; ESPAÑOL

Publication-Type: Periódico

Journal Code: ELR

Subject: Protests + Demonstrations (98%); Politics (90%); Government + Public Administration (89%); Public

Prosecutors (89%); Government Departments + Authorities (80%); América (%)

Load-Date: November 4, 2021

End of Document